

CRISMAPAR S.A.

ACTA No. _____

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Al amparo de los estatutos de la Compañía como de la Ley de Compañías, el día de hoy Ocho de Febrero del dos mil quince, en las oficinas del domicilio legal de la Compañía ubicada en la parroquia Doca de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, siendo las 10:00 del día, se reúnen el ciento por ciento del Capital Social y por unanimidad deciden celebrar Junta General Ordinaria para:

INFORME DE COMISARIO:

Conforme a la Ley, la presente es para informar a ustedes señores accionistas, que **RATIFICO** el informe del Gerente de la Compañía.

Luego de haber comprobado y revisado los libros, CRISMAPAR S.A. durante el ejercicio económico del 2014 **NO TUVO MOVIMIENTO ECONOMICO FINANCIERO** y, en consecuencia no arroja resultados. Se mantiene la situación económica expresada en el Balance de Situación y presentada a los entes de control.

MAXIMO CLOTARIO HIDALGO BENAVIDES	60 %	\$ 480,00
JOSE ALEJANDRO HIDALGO CASTILLO	10	80,00
PRISCILA CATHERINE HIDALGO CASTILLO	10	80,00
ANGELO FABRICIO HIDALGO CASTILLO	10	80,00
MAXIMO ROBERTO HIDALGO CASTILLO	10	80,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	100 %	\$ 800,00


COMISARIO.

Portoviejo, febrero del 2014


ING. JOSE ALEJANDRO HIDALGO CASTILLO, GERENTE

Luego de la intervención del Gerente General de la Compañía, la Junta analiza y delibera lo expuesto tan explícitamente tanto los hechos como los valores y resultados del ejercicio